

BIOGRAFIA ESPAÑOLA.



Si es triste y en sumo grado sensible que los ingenios y artistas españoles, no reciban en vida el justo premio y galardón, y la celebridad de que disfrutaban en otros países, haciéndolos conocer sus obras por la imprenta y el grabado, mas sensible y triste es todavía, que cuando la parca pone fin á sus dias, sus nombres queden olvidados, é ignorado el fruto de sus trabajos y vigiliass, que debiera servir de estímulo á la juventud artística y estudiosa. Esta incuria tan antigua en nuestro país, es la que impulsa al *Semanario*, á dar apuntes biográficos y noticias de los españoles, que se han distinguido en todas las carreras y ciencias, dejándolas consignadas en una obra permanente, para que sepan al menos los estrangeros que tanto nos deprimen, que no han faltado en España hombres que han sobresalido en sus profesiones, si bien causas independientes de su génio, han impedido que hicieran los adelantos que en otros países.

Uno de los que merecen honorífica mención bajo este aspecto es nuestro contemporáneo, D. Mariano González de Sepúlveda.

Nació en Madrid á 8 de Setiembre de 1774, siendo su padre D. Pedro Sepúlveda natural de Badajoz, y

su madre Doña Teodora Salazar, de Vitoria, ambos de familias distinguidas. Recibió las primeras instrucciones de dibujo y grabado, del célebre profesor Don Tomás Francisco Prieto, con quien le unian relaciones de parentesco, por haber estado casado su padre en primeras nupcias con su hija mayor. Prieto fue el primero que tuvo en España el título de grabador general de los Reinos. Dirigió con mucho acierto la escuela de grabado mandada crear por Fernando VI, siendo su mejor discípulo D. Pedro Gonzalez de Sepúlveda que le sucedió en el destino de grabador general.

A los 19 años de edad obtuvo Sepúlveda el premio de grabado en hueco concedido por la Academia de bellas artes de S. Fernando, y en 1795 en vista de los troqueles de una medalla grabados por el mismo, y de las pruebas ejecutadas de repente le confirió la citada Academia el título de Académico de mérito, por el grabado de medallas, cuando tenia poco mas de veinte años.

En 1797 le nombró el Gobierno para que pasase á París, en union de otro artista, y á las órdenes del distinguido grabador y maquinista Mr. Droz, con

el objeto de perfeccionarse en su carrera, y estudiar los adelantos que se habian hecho en el grabado, y su multiplicacion y nuevas máquinas para la perfeccion de la moneda. En los seis años que permaneció en la capital de Francia, aprendió con perfeccion cuanto tenia relacion con su encargo principal, ejecutó diferentes obras y dibujos de máquinas, que despues sirvieron para plantear en España las mejoras en diferentes ramos de conocida utilidad, se instruyó en las ciencias físico-matemáticas, mereciendo ser reconocido por el discípulo mas aventajado de Mr. Droz.

En 1803 fue nombrado grabador general, y honorario de Cámara de S. M. Restituido á España en 1808, con su compañero de pension, tuvo Sepúlveda una parte muy principal en la formacion del departamento de grabado y construccion de instrumentos y máquinas para la moneda, de que se lo nombró desde luego segundo director, siendo primero su padre, como grabador general que era en aquel tiempo.

Dirigió á los discípulos de grabado del referido establecimiento que se instruian para establecerlos en las casas de moneda, de los dominios de América y de la Península, las mejoras que desde luego se empezaron á practicar en la de Madrid. Dirigió igualmente la formacion de los obradores de la construccion de máquinas del citado departamento, en donde se han construido todas las remitidas á las casas de moneda estableciendo las adquiridas por el Gobierno en París como modelos en los adelantos de amonedacion, y acuñacion de medallas. Las economías y perfecciones introducidas en la construccion de moneda, desde la época en que Sepúlveda fue aplicando con sumo tino y conocimiento los superiores conocimientos con que se habia adornado en sus viajes, son de grandísima importancia, y permiten acuñar con mayor perfeccion, y á un precio en el braceage, igual á el de las naciones mas adelantadas en la industria.

No se limitó Sepúlveda á el ramo de moneda en su instruccion, sino que adquirió otros de mucha importancia que hoy son de utilidad para el país. A fuerza de ensayos y constancia copió é introdujo en España el sistema de poltipaje, inventado por Monsieur Didot, de que la Academia Española hizo algunos ensayos en sus obras estereotipadas; y si en España no se sacó el partido que este importante descubrimiento produjo á su inventor, y á los que le siguieron en otros países, no fue por falta de conocimientos, sino por circunstancias que sobrevinieron al país. Mas adelante utilizando en la fundicion de letra de la Imprenta Nacional las máquinas y conocimientos adquiridos por Sepúlveda en la estereotipia, se aplicaron últimamente á los adornos y talletes para granalla en diferentes clases de documentos de la deuda del Estado, en los sellos de tinta del papel sellado, billetes del tesoro etc. Dirigió tambien durante tres años la escuela de grabado de letra establecida en 1820 en la Imprinta Nacional, reparando los punzones destruidos, y creando varios grados de letra de que se publicaron las muestras, que

hoy están, sirviendo en aquel establecimiento.

En 1824 fue nombrado nuevamente grabador general de los Reinos, y Director del Depósito de grabado, desde cuya época y con arreglo á la situacion del país dió nueva forma al espresado establecimiento, y construyó parte de las obras citadas, y otras varias que seria prolijo detallar, siendo lo mas principal de sus trabajos en esta última época el haber establecido en España la acuñacion de la moneda en virola.

Sus obras de grabado en hueco mas principales fueron una medalla que grabó en París con los bustos de los Reyes D. Carlos IV y su esposa Doña María Luisa, y un reverso, cuya medalla se acuñó en virola abierta con letra de relieve en el canto, por el nuevo sistema de Droz; otra dedicada á la Reina de Etruria. Los sellos del Almirantazgo para timbre en seco, primera obra de esta clase ejecutada en España, y que despues ha tenido tan importantes aplicaciones en los documentos de la deuda pública, papel sellado, billetes del Banco y del tesoro etc. Ejecutó las estampillas y primeros sellos del Sr. D. Fernando VII, su moneda de proclamacion, y otra del mismo Soberano acuñada en virola en 1833 que es poco conocida, aunque de mucho mérito, y para la que estaban concluidas todas las matrices y punzones. Son igualmente de Sepúlveda todas las matrices y punzones de la moneda española de José Bonaparte, y la del actual reinado de Doña Isabel II; las dos medallas y sus reversos para los premios de las exposiciones de la industria española, y del conservatorio de música; las estampillas de S. M. la Reina Gobernadora, y de diferentes personas, con los sellos de SS. MM. y A. y de las secretarías del despacho.

En 1830 fue premiado por el Gobierno con el título de Intendente de tercera clase que se le confirió.

En 1834 se casó con Doña Bibiana Siles Michel su sobrina de quien tuvo dos hijas, de las cuales vive la mayor Doña Luisa Sepúlveda.

Continuó trabajando en su profesion y dirigiendo los trabajos de otros, hasta que falleció el 11 de Enero de 1842, dejando consignados en el ramo de bellas artes un honroso recuerdo, y en el corazon de sus amigos y de cuantos le conocian, un sensible pesar por su pérdida.

LITERATURA.

ROMANCE INEDITO DE JOVE-LLANOS.

Entre las obras del ilustrado escritor D. Gaspar Melchor de Jove-llanos, se halla el chistosísimo y curioso romance titulada *Anillo*, que escribió este célebre literato español contra Huerta; pero en todas las ediciones que se han hecho de sus obras se ha omitido una segunda parte, que ha venido á nuestras manos, y que ofrecemos al público tal como la hemos encontrado. No afirmaremos como indudable que sea

ciertamente suya, pero tenemos las mas fundadas razones para creerlo así. Una de las principales es la union que se nota entre el sentido de la conclusion de la primera parte, y el principio de esta segunda; dice así la conclusion de aquella

Dile... pero musa basta,
toma aliento, y menos fiera
para la segunda parte
ve limpiando la corneta.

Ninguna conexion se nota entre este final y el principio de la segunda parte que se ha impreso, y sí se halla mucha con el principio de la que insertamos á continuacion. De cualquier modo, lo parecido del estilo, y del argumento, como la union que se nota entre la primera parte impresa, y la segunda que insertamos, nos hace creer con bastante fundamento que esta es la verdadera segunda parte, y no la impresa en sus obras, que podrá muy bien ser la tercera de dicho romance.

Esta idea es la que nos ha decidido á publicar la segunda parte tal como la hemos hallado, creyendo con esto hacer un bien á la literatura española, y juntamente á la buena memoria del autor del romance.

Segunda parte.

Ya que limpia mi corneta
puede emulando á la trompa,
seguir del grande Antioro... (1)
la siempre durable historia;
de aquel paladin flamante,
cuya impávida persona,
idólatra de fantasmas,
el bachiller *vulgo* adora.
Ea musa á las andadas
vuelve tan grave y heroica,
que á la grandeza del héroe
digna tu voz corresponda:
sobrè el hórrido tumulto
de aquella maldita tropa
que de la moréa inspirada,
tu altisonancia inficiona,
de tanto chillón poeta,
cuya coplera modorra
sueña delirios, que pare
su mal concertada chola;
cruza otra vez de las auras
los regiones vaborosas
desde la Oranina (2) playa
hasta la Tile remota.
Crúzalas, y de la guerra
el clarín bastardo rompa
los aires que tantas veces
con voz destemplada y ronca,
desgarró el labio tronante

de este héroe que nos agovia,
á cuyo estrépito horrible
asustadas y medrosas,
mas de una vez tiritaron,
¡tanto Antioro ocasiona!
del húmido Manzanares
las Driades amorosas.
Y tu, Dios barbiponiente
cuya potestad intonsa
dá á Antioro el entusiasmo
de rebentarnos á coplas:
tu que caldeando molleras,
produces en pocas horas
si cuervos que nos aturden,
zánganos que nos corrompan
y espiritando la mente
del que en la hispalense forja
númenes como metralla
fabricó: (3) la pepitoria
de sus dioses arlequines
pudiste inspirar con sorna;
vuelve acá deidad *geringa*
que ayudas cuando acaloras,
y zuree del gran combate
la narracion portentosa.
Zúrcela y al estampido,
la trisca, la bataola
de tan horrenda batalla,
haz que ciegas, sino sordas
queden del Manchego andante
las Cervantinas memorias:
que héroe de mayor fama,
lanza enristre, cuello en gola
segundo Orlando furioso,
al misero manco acosa.
No ya aquí antiguas hazañas
que el tiempo envidioso borra
recordará el Estro Santo
que sus prodigios entona,
cuando capitán valiente
en las playas arenosas
del grande Orán, ordenando
Berberies sin zozobra... (4)
las libicas alimañas
pudo espantar con sus loas (5)
Allí en recios bramidos
cual ardiente los arroja
toro marido, que advierte
que otro la boca le sopla,
y retirado en el valle
muge, bufa, escarva, asombra,
la media luna esgrimido
y al fin sufre y se acomoda:
tal sacudiendo Antioro
su media luna (Garzota
que en el morrion por timbre

(1) Huerta.

(2) Alude á la fortaleza de Orán donde estuvo Huerta desterrado.

(3) El autor de la *Riada* que tuvo la ridiculidad de crear Deldas tan caprichosas como ridiculas.

(4) Égloga de Huerta con este título.

(5) Alude á los elogios que allí escribió y también á algunas loas.

colocó su furia loca)
 bufidos cantó admirables,
 porque la feroz discordia
 dándole el cuerno Amalteo,
 le privó á el de la copia.
 Felices una y mil veces,
 si, afortunadas vosotras
 aguas del mar africano,
 cuyas enerespadas ondas
 sufriendo el egregio peso
 de tan insigne persona
 del bagel que le condujo
 besar lograsteis la proa.
 Esculpa el padre Neptuno
 en sus profundas alcobas,
 tanto honor, y el gran pasage
 celebre España con pompa:
 que si tornando á la patria
 por señas de sus victorias
 con andrajos por vestidos
 le gozó otra vez Europa,
 ganando en soberbias lides
 con caballeros de monta
 nuevas armas, menos asco
 da ya á los que con él chocan:
 entre ellos ¡ó gran proeza!
 por la altivez que discorda
 á los jayanes robustos
 que ven con ódio la sombra
 que otro les hace, y delito
 juzgan las ajenas glorias,
 la ruina del Mimi-Esopo,
 por su hazaña mas heroica
 grabará en bronces la fama
 aquella fama habladora,
 que siempre de los Quijotes
 sternizó la memoria.

(Se continuará.)

MISCELANEA.



LA PIEDRA DE LONDRES.

Este pequeño monumento, muy célebre en Lóndres, está pegado á la iglesia de S. *Swithin* en Can-

non-Street. En una especie de pedestal ó de altar romano, vacío en el interior, y con una abertura ovalada que deja ver la *pedra de Lóndres*.

Si se pregunta lo que significa esta piedra engarzada como una reliquia, y porquese la tiene tanta veneracion en la Capital de Inglaterra, se darán tres ó cuatro diferentes esplicaciones.

Su título mas cierto para un honor semejante, es su antigüedad, pues ya se halla citada en cartas anteriores á Guillermo el Conquistador. Algunos autores creen que estaba destinada á un uso público ya antes de la conquista de la Bretaña por los romanos.

Siu embargo la opinion mas generalmente adoptada, es que es el *milliarium aureum* de la Bretaña, es decir el mojon central que servia de punto de partida, durante la dominacion romana para medir las distancias de los caminos.

Sabido es que el *milliarium aureum* (miliario dorado) era una columna en cuya cima habia un mojon de oro, colocado por Augusto en medio del Forum. Desde allí era desde donde se principiaba á contar por millas la distancia de Roma á todas las ciudades y provincias del imperio. Principiando por aquel punto, se habian colocado de milla en milla, en los principales caminos, mojones numerados que indicaban la distancia á la capital; aquellos mojones se llamaron tambien *miliarios*.

Cristóbal Wren, el mas ilustre de los arquitectos ingleses, ha disputado este origen de la piedra de Lóndres. Ha supuesto que debió haber formado parte de un monumento muy importante del Forum, fundando su conjetura en que despues del grande incendio de Lóndres en 1666, en las escavaciones hechas al rededor de la piedra se descubrieron pavimentos de mosaico y otros restos de construccion romana.

Pero se ha contestado á esta objecion, recordando que los *miliarios dorados* no eran siempre simples mojones, citando por ejemplo el que Constantino hizo erigir en la plaza de Augustum, cuando trasladó á Bizancio la residencia imperial: era nada menos que un arco adornado con muchas estatuas, y entre otras las de la Fortuna, de Trajano, de Adriano á caballo, de Constantino y de Elena, etc.

Segun esta hipótesis, la piedra de Lóndres no tuvo mas uso que el de indicar el centro de la ciudad en la parte interior de las murallas.

Algunos arqueólogos pretenden que sobre esta piedra prestaban los deudores el juramento de pagar á sus acreedores.

De todos modos, es indisputable que desde tiempo inmemorial la *pedra de Lóndres* tiene un carácter sagrado, que haria considerar su pérdida como una calamidad pública. Cuéntase que el rebelde Fack Cade, despues de haberse introducido por la fuerza en la Capital, y puesto á la cabeza del populacho, se dirigió hácia la piedra y exclamó dando en ella con su espada: « Ahora Mortiner es el soberano de la ciudad. » Era pues una señal tradicional de toma de posesion, un paladon.

ESTUDIOS HISTÓRICOS.



Restos del Palacio de Doña Urraca en Zamora.

La vista de este sitio memorable es una historia por sí sola, que nos trae á la vista, sin querer, recuerdos de un crimen á la par que no pocos hechos de bizarría castellana. El busto de Doña Urraca sobre la puerta con tan corta inscripcion, es una piedra sepulcral mejor que un consejo ó vindicta de aquella Señora, y así, fuerza es contar el suceso con el lenguaje y estilo caballeresco de la época, antes de pasar á dar conocimiento tanto de su mérito, como de sus defectos de arquitectura, de su servicio actual como del que tuvo entonces; del estado en que estaba, así como del destrozo que sufre todos los dias.

EL CERCO DE ZAMORA.

Primera parte.

Andados seis años del reinado del Rey D. Sancho, que fue en la era de mil é ciento, cuando andaba el

año de la Encarnacion del Señor en mil é sesenta y dos, é del Emperador Enrique en trece años, pues que todas las gentes fueron ayuntadas en S. Fagund el dia que el Rey D. Sancho les mandára; plogo mucho al Rey cuando del lo sopo, é con el placer que ovo abrió las manos á Dios é dijo: « *Loados seas tu Señor que me has dado todos los Reinos que fueron de mi padre* » Y despues que ovo esto dicho, mandó pregonar por toda la ciudad de Burgos, que saliesen todos á guardar su hueste é el cuerpo de su Señor. E el dia que salieron de Burgos, fueron á alvergar á Fromista, é otro dia pasaron á Carrion, mas no quiso el Rey alvergar, é fuese para S. Fagund do estaba su hueste atendiendo, é pasó fuera de esa villa, é despues fue pasada la primera noche, mandó el Rey D. Sancho mover toda su hueste, é andovieron tanto, que llegaron al tercero dia á Zamora é pasaron en la rivera del Duero; é mandó el Rey prego-

nar á toda su hueste que estuviesen todos quedos, é que ninguno se moviese hasta que se lo mandase. De se movió con toda su mesnada é fue andar en rededor de Zamora, é vió como estaba toda en paña tajada, é fuertes muros, é las torres muchas é espesas, é fuertes, é de la otra parte el rio Duero. Despues que el carrió al pie; dijo el Rey á aquellos que andaban con él: «*Agora ved como es muy fuerte, yo creo que non le podrán dar batalla moros, nin cristianos: é si yo esta pudiese haber de mi hermana por haber, ó por cambio; cuidarla ser Señor de España.*» Ya que el Rey D. Sancho esto oyo dicho, tornóse para su tienda, é envió logo por el Cid, é dijo: «*Mi Cid, vos sabedes como vos crió mio padre, é en su casa mucho honramente, é fizo vos Caballero é mayor de toda su casa, en Coimbra quando ganó de moros, é quando el querie fincar en Caveson, encomendados todos sus fijos é juráramosle todos que vos faríamos algo: E yó feivos señor, é mayor de toda mi casa, é die vos de mi treiza, mas de un condado; quiero vos agora rogar como amigo, é á buen vasallo leal, que me vayades á Zamora, é que digades otra vez á mi hermana Doña Urraca, que me dé la villa ó por haber, ó por cambio, é yo que le daré á Mudela de Riaseco, con todo su infantazgo desde Fitalpando hasta en Valladolid, é aun Tiedra que es muy buen castiello, é jurarte he con doce mis vasallos, que nunca jamás le quebrantaré la jura y la postura, que pusiere con ella, é si esto non quisiere fazer, que se la tomaré por fuerza.*» E el Cid vesol entonces la mano é dijo: «*Señor; para otro sería tal mandado de llevar, mas para mí es pesado, ca yo fui criado en Zamora, do me mandó criar vuestro padre con Doña Urraca en casa de D. Arias Gonzalo é á todos sus hijos: empero faré esto que vos mandades.*» E espedido entonces á Cid, é fuese para Zamora con quinze de sus caballeros, é quando llegó acerca de la villa, dijo á los que guardaban las torres, que le non tirasen de saetas ca el era Ruiz Diaz, que venie por mandado del Rey D. Sancho á Doña Urraca su hermana, é que fuesen saber de ella si le mandarie entrar; é salió á el entonces un caballero que era sobrino de Don Arias Gonzalo que estaba sobre aquella puerta, é dijol entrase; que le mandaria dar buena posada, de mientras que el fuese á Doña Urraca, por ver si le mandarie que entrase á ella, é el Cid dijo: que lo diese muy bien é que lo querie fazer; é el caballero foese para Doña Urraca, é dijol como era el Cid en la villa é como le venie con mandado del Rey D. Sancho su hermano é ella dijo que le placie; é que viniere ante ella é sabria que demandaba; é mandó á D. Arias Gonzalo que le fuese resceblir con todos caballeros, que y eran; é pues que el Cid entró por el Palacio, recibíol muy bien Doña Urraca, é dijol que fuese bien venido de sí: asentáronse ambos, é dijol Doña Urraca: «*Cid, vos sabedes como fuistes criada conmigo aquí en Zamora, en casa de D. Arias Gonzalo, é do vos mandó el Rey D. Fernando mi padre, cuando se querie finar, que consejades á sus*

fijos lo mejor que vos pudiesedes é supiesedes, é por ende vos ruega, que me digades que cuida fazer mi hermano el Rey D. Sancho, ca le veo estar asonado con toda España, é cuales tierras cuida tr.» Entonces dijo el Cid: «*Sra. Doña Urraca, mandadero ó carta no debe prender mal, é si vos me asegurades, decir vos he lo que envia á decir.*» E dijole ella, que farie lo que D. Arias Gonzalo le mandase, é dijol D. Arias que era muy bien de oír lo que su hermano le enviaba á decir. Ca si por ventura dijo el querie ir contra moros, é vos demanda ayuda, bien es de geladar, é yo darle é quinze de los míos bien equipados de caballos é de armas é de viandas, si quier por diez años. Doña Urraca dijo entonces al Cid que dígese en salvo lo que querie, é Cid dijo así: «*El Rey D. Sancho vuestro hermano vos envia á saludar, é dice vos, que le dedes á Zamora por haber ó por cambio, é que vos dará desde Fitalpando fasta Valladolid, é Medina de Riaseco con todo el infantazgo, é Tiedra, ques muy buen castiello é fuerte; é juraros ha con doce de sus vasallos é que esto sea firme, é que nunca raya contra ello, é si se lo non queredes dar, enviavos á decir que el vos la tomará.*»

Quando Doña Urraca esto oió; fue muy caitada é ovo muy gran pesar en su corazon, é dijo así llorando de sus ojos, que fare con tantos malos mandados, que he oido despues que mi padre fue muerto? A el Rey D. Garcia mi hermano tomó la tierra, é prisol, é echol en fierros é en allos yace lacerado como si fuese ladrón ó otro home traidor, á el Rey D. Alonso tomó su tierra como si fuere alevoso, que non quiso que fuese con él home ninguno, sinon Peran-Sutez é sus hermanos, á mi hermana Doña Elvira, tomol á Toro sin su grado é á mi quiere tomar á Zamora. E con la gran saña que habie, dijo contra su hermano el Rey D. Sancho.—«*Yo muger só, é bien sabe, que yo non lidiaré con él, mas yol faré matar á furto ó á paladino.*»—E don Arias Gonzalo levantóse entonces é dijo:—«*Sra. Doña Urraca en vos quejar mucho, é llorar non facedes recado, ca esto es bondad, é seso tomar ome consigo á la ora de la gran cuita, é escoger aquello que será mejor, é nos lo fagamos así. Ahora mandad que ayunten todos los de Zamora en S. Salvador, é sepamos y querrán tener Consejo, pues vuestro padre á vos les dejó por Señora, é si ellos quisieren tener la villa con vosco, non la dedes por haber, nin por cambio mas si non quisieren luego nos despidamos, y nos vayamos á Toledo á los moros do se fue el Rey Alonso vuestro hermano; é Doña Urraca fisol así como le aconsejó é mandó pregouar por toda la villa que se llegaren todos en S. Salvador, é pues que fueron todos ayuntados, djoles. «*Vasallos, y amigos; yo soy aquí venida por vos mostrar, como el Rey D. Sancho mi hermano me envió á decir que le diere la villa de Zamora por haber ó por cambio, si non que la tomare el, é si vos quisieredes estar con buenos vasallos é leales, non gela daré yo.*» Levantóse entonces un ome bueno zamorano de los mas honra-*

dos de la villa á quien decían D. Nuño, con consentimiento del Consejo, é dijo: — «*Señora grádezca vos Dios por quanto nos quisistes venir onrar, é venir á nuestro concejo é nos somos los vasallos, é nunca vos desampararemos fasta la muerte é con vosco feremos quanto pudieremos ante que nunca demos la villa sin vuestro grado.*» Cuando esto oyó la Infanta Doña Urraca plogol mucho de corazon, é dijo al Cid: «*Íd vos á decir á mi hermano el Rey D. Sancho, que antes morie con los de Zamora, é ellos con mígo, que le dé la villa nin por cambio nin por haber.*» E despidiose entonces el Cid de la Infanta, é fuese para el Rey D. Sancho, é dijol todo el fecho como era, é que por ninguna guisa non le quiere dar la villa. Cuando el Rey D. Sancho oyó lo que le dijo el Cid, fue muy airado, é tambien contra el Cid, ca cuidaba que tal consejara á Doña Urraca.

IVO DE LA CORTINA.

VIAJES.

RAPIDA OJEADA

SOBRE LAS ISLAS CANARIAS (1).

Pocos años disfrutó el General Pedro de Vera de las glorias de su triunfo, pues á resultas de ciertas desavenencias con el Ilmo. Frías, fue depuesto de sus empleos, llamado á la Corte, y residenciado por su sucesor *Francisco de Maldonado*, que arribó á Canaria en fines de 1489. El nuevo General, deseando adquirir tambien el nombre de Conquistador, proyectó una incursion en la isla de Tenerife, lo que verificó en union de Pedro Fernandez Saavedra, pero con tan lamentable éxito, que segun el historiador *Juan Núñez de la Peña*, solia decir despues de aquella derrota, «No mas pleitos con los Guanches de Tenerife.»

Estas tentativas de *Maldonado* con respecto á la isla de Tenerife, despertaron los celos de Alonso Fernandez de Lugo, que segun el *P. Gándara*, (2) era un mozo de grande esfuerzó y esperanzas, de que habia dado muestras en las guerras de Granada, lo que habia acreditado tambien con el hecho del Guanteme de Gáldar, y sin embargo de que despues de la conquista de la isla vivia retirado en su heredamiento de Agaña, concibió la idea de solicitar la gracia de la conquista de las islas de Tenerife y la Palma. Partió á la Corte, y desde el famoso campo de *Sta. Fé*, en las inmediaciones de Granada, retornó nuestro campeon con la investidura de Capitan General de las Canarias, segun la capitulacion celebrada en 1491, y desde aquel mismo año emprendió

la conquista de la Palma, donde verificó un desembarco en 29 de Setiembre, por cuya razon puso Lugo toda la isla bajo la proteccion de S. Miguel.

Capituló desde luego el Príncipe *Moyantigo* que reinaba en Tasacorta, y poco despues se rindieron otros Príncipes, y la mayor parte de la isla, quedando solo *Tanausu*, que reinaba en los confines de Garafia donde ahora llaman la *Caldera*. Atracohado con sus tropas en la parte mas escabrosa del terreno, hizo comprar cara á los españoles la conquista de aquella isla, pues solo logró *Alonso de Lugo* su triunfo despues de haber hecho prisionero á *Tanausu*, muertos ya á su lado casi todos sus mas aguerridos vasallos, el día 3 de Mayo de 1492.

Restaba solo en el archipiélago Canario la isla de *Tenerife* donde no se hubiese temolado el pendon de Castilla, y por lo mismo tanto mas eran los anhelos del adelantado Lugo, para llevar la guerra al fértil y delicada pais de los guanches; y despues de haber hecho varios preparativos, realizó su desembarco con una fuerza respetable, por el parage que llamaban *de Anasa*, que es donde hoy ostenta sus gracias la capital de la Provincia, el día 1 de Mayo de 1493 á las seis de la mañana. Los varios encuentros de nuestras tropas, sin embargo de la discordia que se introdujo entre los Príncipes guanches, y de la alianza que hizo con Lugo el *Mencey* ó Soberano de Guimar, llamado *Anaterve*, fueron siempre fatales á los españoles, y principalmente en la memorable accion de *Acenteja*, en los campos donde se fundó el pueblo de la *Matanza*; en termino que de acuerdo con todos sus oficiales, resolvió el General Lugo abandonar la conquista de Tenerife, y en consecuencia embarcóse con el resto de sus tropas el 8 de Junio de 1494.

La actividad del Adelantado Lugo no tenia ejemplo. A los cinco dias ya habia celebrado un tratado con unos negociantes de Canaria, para proporcionarse recursos para una nueva empresa contra Tenerife. El 2 de Noviembre de 94 adoró por segunda vez el ejército cristiano la cruz, que el mismo Don Alonso enarboló en la playa de *Anasa* en su primera tentativa contra Tenerife.

No nos detendremos en seguir paso á paso todos los acontecimientos, ya prósperos ya adversos de nuestros conquistadores. La desunion que reinaba entre los nueve Reyes que mandaban la isla, sin embargo de los esfuerzos del aguerrido *Bencomo*, que lo era de Taoro, para que se replegasen todos contra el enemigo comun; y una especie de mal epidémico que por aquel tiempo experimentaron los naturales, designado por nuestros historiadores con el nombre de *ñodorra de los guanches*; proporcionaron á los conquistadores la facilidad de internarse hasta el valle de Orotaxa, ó de Taoro, despues de la célebre y gloriosa accion, que tuvo lugar el 25 de Diciembre de 1495, un poco mas alin de la derrota de la *Matanza*, en el mismo punto donde está el pueblo de la *Victoria*.

Establecidos y situados los españoles hácia la parte occidental del valle vieron con asombro que las fuerzas enemigas capitaneadas por *Bencomo*, descendie-

(1) Véanse los números 10, 23 24 y 25.

(2) *Armas y triunfos de Gaitoia*, pag. 4213.

ron el cerro o ladera de Tigayga el 24 de Julio de 1493, colocándose á dos ó tres tiros de fusil mas abajo de los españoles; desde cuyo punto observando *Bencomo* la posición ventajosa de nuestro ejército, perdió toda esperanza de victoria, y puesto al frente de sus tropas les dirigió el siguiente razonamiento. «Aunque el contagio, el hambre, la desercion y las disensiones domésticas son las verdaderas armas con que los españoles nos han reducido á la necesidad de temerlos, bien sabemos que por otra parte está es una nación muy aguerrida, astuta y numerosa. Sabemos que ella ha sometido las islas comarcanas á la obediencia de sus Reyes, que ha engañado con maña á nuestros mismos Guanches, haciéndolos rebelar contra su patria, y en fin que tarde ó temprano ha de ponernos el yugo sobre nuestro cuello. En estos términos ¿no será exceso de imprudencia, obstinarnos en una defensa desgraciada, que sobre ser temeraria, parece inútil? Sometámonos á nuestro destino. Rindámonos á ese *Alonso de Lugo*, y recibámos la ley de nuestros vencedores.» Y en seguida pasaron los Guanches el barranco que dividia ambos ejércitos, y se pusieron en manos de los conquistadores; acaeciendo este memorable suceso el dia 25 de Julio, por cuya razon hicieron voto los vencedores de levantar en el mismo sitio un templo con la advocacion del Apóstol *Santiago*, siendo esta la primera Iglesia Parroquial que se erigió en Tenerife, y en la que recibieron las saludables aguas de la rejeneracion, los nueve Reyes Guanches de la isla, cuyos nombres quiero tambien que sepas. *Bencomo* soberano que era de Taoro, tomó el nombre de *Cristóbal*; *Bencharo* de Amaga, el de *Pedro de los Santos*; *Añateroe* de Guimar, el de *Juan de Candelaria*; *Pelinor* de Adeje, el de *Diego*; *Acaimo* de Tacoronte, el de *Fernando*; *Tequeste* del Valle que aun lleva su nombre, el de *Antonio*; *Romen* de Dante, el de *Gonzalo*; *Adzoña* de Abona, el de *Gaspar*; y *Pelicar* de Icod, el de *Blas Martín*.

Tal fue la suerte feliz que tuvieron estos Soberanos de la antigua Nivaria, á los que con la puerta del cristianismo se les abrió tambien el camino de la villa de *Almazan*, donde se hallaban los Reyes Católicos, y á cuya Corte fueron conducidos por el mismo adelantado D. Alonso Fernandez de Lugo, segun el ya citado P. Gándara. Ignórase el destino que tuvieron estos recién convertidos; pero lo cierto es que la historia no vuelve á hablar de ellos, y solo existe en el país cierta donacion de unas tierras á favor de D. *Diego*, Rey que fue de Adeje.

Aquí tienes, querido amigo, una breve reseña de la conquista de estas islas, tomada de varios autores, y principalmente del Sr. Viera, que está considerado por estos naturales como el mejor historiador canario, y de quien tendré el gusto de hablarte en otra ocasion.

EL PENINSULAR.

ANUNCIOS.

Habiendo sido señalado el sorteo de la lotería moderna del día 28 de Junio del presente año, para la rifa ofrecida á los suscritores del *Semanario*, que lo fueran por un año, han correspondido los tres premios á los sujetos siguientes:

Núms. 21,291.—A D. Rafael Calzadilla en Canarias.

18,121.—A D. Manuel Izquierdo, calle de Fuencarral núm. 99, cto bajo.

11,135.—A D. José María Alonso, calle de Sta. Isabel, casa del Sr. Conde de Cervellón.

NUEVA SUSCRICION

A LAS ÚLTIMAS COLECCIONES COMPLETAS

DEL

SEMANARIO PINTORESCO ESPAÑOL.

Quedando únicamente *setenta colecciones completas* de los siete tomos que comprenden las dos primeras series del *Semanario* desde 1836 á 1842, y queriendo facilitar su adquisicion á las personas que las desean, se ha dispuesto abrir nueva suscripcion para entregar *un tomo mensual*, á contar desde principios de Julio hasta 31 de Diciembre. En su consecuencia los que quieran suscribirse, podrán acudir desde hoy á las librerías de Jordan, Cuesta, y Denné á recoger el 1.º del año de 1836, y los siguientes se les llevarán á sus casas. Precio de cada tomo por suscripcion 30 reales; en lugar de los 36 que tiene en venta. En las provincias 36 reales franco de porte.

Nota. Como hay que reimprimir algunos números de los tomos III y IV, estos serán los últimos que se entreguen en Noviembre y Diciembre.

RECTIFICACION.

En el número 25 del *Semanario* del presente año, al hablar del gabinete del Colegio de S. Carlos, se equivocó el nombre del inteligente artista que ha ejecutado las obras de que allí se hace mencion, el cual se llama D. Dionisio Giraldo Bergaz y no Vergara, como allí se dijo. Dicho señor es el principal, aunque el autor del artículo creyó oportuno citar igualmente el nombre de D. Pedro Osorio su ayudante.